

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

MARTES 15 DE FEBRERO DE 1881.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Año VI.

Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

No se publica los dias siguientes á festivos

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 1306

Cédulas de amillaramiento.

Se hallan de venta en la imprenta de este «Diario» cédulas declaratorias de riqueza rústica, urbana y ganadería.

JUSTOS PLÁCEMES.

En el *Boletín oficial* del sábado último ha publicado el señor Gobernador civil, D. José M. Guzman, una circular que recomendamos á nuestros lectores. Ella es una prueba elocuente del interés con que dicho señor ha atendido la administración de esta provincia, del celo que ha desplegado para normalizarla y del éxito que sus tan acertadas como inteligentes gestiones han obtenido.

Cuando el Sr. Guzman se encargó del Gobierno, que no solo con agrado de los hombres de buena voluntad, sino con general aplauso, ha desempeñado, los Ayuntamientos de esta provincia tenían un descubierto de 513 cuentas y al cesar en su cargo dicho señor quedan por rendir solo 39: es decir, que se han rendido 474 cuentas.

A este dato nada tenemos que añadir que exprese mejor la importancia de los servicios prestados por el señor Guzman á los intereses públicos.

La circular es como sigue:

«Hace muy poco tiempo todavía, que con motivo de dictar algunas reglas é instrucciones á los ayuntamientos para llevar á cabo con el mayor acierto posible las operaciones para el próximo reemplazo, he tenido ocasion propia y oportuna de dirigir justas alabanzas á la gran mayoría de las Corporaciones populares, con cuyo eficaz concurso se habían obtenido en este servicio los brillantes resultados que acaban los datos por mí apuntados en la circular de este Gobierno de 16 de Diciembre de 1880.

Con no menor razon que entonces, y al dirigir por última vez mi voz á los pueblos de esta provincia, que he gobernado sino con el aplauso al ménos con el agrado de los hombres de buena voluntad, según las demostraciones cariñosas que de amigos y adversarios políticos vengo recibiendo en las postrimerías de mi vida oficial, me cabe de nuevo la satisfacción de hacer notar á propios y extraños el estado en que encontré, y en el que dejó otro servicio, no ménos importante que el de quintas, pues si este lo es en alto grado con relacion al Estado, el de cuentas municipales lo es en el mismo con relacion á los pueblos y ayuntamientos. Así es que desde el primer momento de mi mando, y con una constancia tan grande, como lo son los resultados que obtuve, dediqué mi actividad á esta materia, de la que con justicia decia Bartolomé Salvador de Solorzano á fines del siglo XVI «que la cuenta es señora de todas las demás artes y ciencias, porque todas las han menester, y ella no ha menester de nadie...» siendo de tanta importancia que sin ella no podría gobernarse el mundo, ni podrían entenderse los hombres.»

Para procurar, pues, atendiendo al porvenir, el mejor y más facil gobierno de estos pueblos y la más cordial inteligencia entre sus moradores, al propio tiempo que para reorganizar un servicio tan desquiciado y dar una satisfacción á la conciencia y moralidad públicas, que le reclamaban de consuno, emprendí esta difícil tarea con la publicacion de mi circular de 22 de Octubre de 1879, dictando reglas y disposiciones para su más pronto y exacto cumplimiento, hallándose en

aquel entonces en el estado de atraso que demuestra la siguiente relacion expresiva de las cuentas que tenia por rendir cada uno de los ayuntamientos de la provincia.»

Ayuntamientos y años que se citan.

Abadín.	1868-69 á 1877-78
Alfoz.	1870-71 á 1875-76 y 1877-78
Antas.	1877-78
Baleira.	1867-68; 1876-77 y 1877-78
Barreiros.	1870-71 á 1877-78
Bóveda.	1866-67 á 1877-78
Carballedo.	1871-72 á 1877-78
Castro de Rey.	1869-70 á 1877-78
Castroverde.	1867-68 á 1873-74 y 1877-78
Cebreiro.	1869-70 á 1876-77
Cervantes.	1871-72 á 1877-78
Cervo.	1869-70 á 1877-78
Chantada.	1876-77 y 1877-78
Cospeito.	1866-67 á 1876-77
Corgo.	1870-71 á 1877-78
Caurel.	1867-68, 1873-74 á 1876-77 y 1877-78
Fonsagrada.	1876-77 á 1877-78
Foz.	1872-73 á 1877-78
Friol.	1870-71, 1871-72, 1874-75 á 1877-78
Germade.	1871-72 á 1877-78
Guntín.	1870-71 á 1877-78
Jeve.	1869-70 á 1874-75 y 1877-78
Láncara.	1871-72 á 1877-78
Lorenzana.	1871-72 á 1877-78
Lugo.	1873-74 á 1877-78
Meira.	1870-71 á 1877-78
Mondoñedo.	1877-78
Monforte.	1864-65 á 1877-78
Monterroso.	1870-71 á 1877-78
Muras.	1869-70 á 1875-76 y 1877-78
Navia de Suarna.	1875-76 á 1877-78
Neira de Jusá.	1868-69 á 1877-78
Nogales.	1866-67 á 1877-78
Orol.	1872-73 á 1877-73
Otero de Rey.	1871-72 á 1877-78
Palas de Rey.	1870-71 á 1877-78
Pantón.	1867-68 á 1877-78
Paradela.	1867-68 á 1877-78
Pastoriza.	1868-69 á 1877-78
Pol.	1876-77 y 1877-78
Puebla del B. Ollon.	1870-71 á 1877-78
Puertomarín.	1869-70 á 1877-78
Lucio.	1877-78
Riobarba.	1869-70 á 1877-78
Riotorto.	1869-70 á 1877-78
Rivadeo.	1867-68 á 1877-78
Rivas del Sil.	1873-74 á 1877-78
Samos.	1873-74 á 1877-78
Sárria.	1868-69 á 1877-78
Saviñao.	1865-66 á 1877-78
Sober.	1865-66 á 1877-78
Taboada.	1868-69 á 1877-78
Trabada.	1868-69 á 1877-78
Trasparga.	1875-76 á 1877-78
Triacastela.	1871-72 á 1877-78
Valle de Oro.	1869-70 á 1877-78
Villaiba.	1876-77 á 1877-78
Villaodrid.	1871-72 á 1877-78
Vivero.	1865-66 á 1877-78

El descubierto, pues, alcanzaba á la cifra abrumadora de 513 cuentas, y debo manifestar con ingénuo fracqueza, que ante su magnitud no podía prometerme una disminucion tan notable como la que se ha logrado, pues á excepcion de un número reducidísimo de cuenta-dantes rebeldes, que aun no terminaron este servicio, todos los demás le ejecutaron con mayor ó menor celeridad, según se lo fueron permitiendo las minuciosas exigencias de las formalidades que hay que llenar en tan delicada materia. Se han rendido, pues, 474 cuentas, quedando reducido el descubierto á 39, que irá disminuyendo poco á poco en los 15 ayuntamientos deudores, que lo son en su mayoría, de los correspondientes á los tres últimos años económicos.

No es de extrañar por tanto, que la Direccion general de administracion local, conocedora del estado de este importantísimo servicio me hubiese manifestado en comunicacion de fecha 5 de Enero último, «que habia notado con satisfaccion el celo por mi desplegado para ha-

cer que se rindieran por los ayuntamientos morosos las cuentas de sus fondos, en que se hallaban en descubierto procedentes de ejercicios atrasados,» porque puede abrigarse la probabilidad de que serán muy contadas las provincias del reino que hayan avanzado tanto en el camino de su reorganizacion administrativa para alcanzar la apetecida normalidad en su gestion económica. Mas, como no quiero atribuirme, por que no me corresponde la gloria de lo que con razon pudiera apellidarse un feliz éxito, cumple á mi deber descargarla sobre las Corporaciones municipales é individuos de las mismas, que con la más exquisita solicitud secundaron mis proyectos, aplicando á este fin una suma de esfuerzos, que no por redundar en su exclusivo provecho y en el de los pueblos por ellos administrados, habré de dejar de agradecer, siquiera sea por la obediencia que este proceder revela á las especiales y reiteradas órdenes é indicaciones amistosas que les habia dirigido.

Bien hubiera querido haber dado cima á esta empresa; pero, además de que la voluntad no alcanza la mayor parte de las veces tanto como el deseo, me ha faltado tiempo y términos hábiles para ello pues hallándose dichos expedientes en tramitacion y debiendo oírse antes el dictamen de la Comision provincial, á ella corresponde ir examinándoles previamente con escrupuloso cuidado para obtener antes la reparacion de los vicios y omisiones de que adolezcan.

Quede, pues, aquí consignado este voto de gratitud que os debo á todos cuantos me auxiliasteis en esta como en las restantes tareas de mi gestion administrativa en esta provincia, que si fué la primera que goberné, será la última de que podria llegar á olvidarme.»

Crea el Sr. Guzman que la provincia de que ha sido tan digno jefe tampoco olvidará la época de su administracion, que de él conservará el grato recuerdo que así por sus condiciones de autoridad como personales, se merece quien estando al frente de una provincia no solo atiende con celo superior á todo encomio á promover y desarrollar sus intereses, sino que, además, con su digno proceder se capta las simpatías de todos, el más entrañable afecto de sus amigos y la más sincera y respetuosa consideracion de sus adversarios políticos.

Mucho podrá deber la provincia de Lugo á los sucesores del Sr. Guzman; pero no por eso los servicios que estos le presten borrarán la memoria que aquel deja entre nosotros. Tenga, pues, la seguridad de que jamás le faltará la gratitud de sus administrados ni el afectuoso recuerdo de quienes le han tratado.

Nosotros al dirigir un saludo de despedida al Sr. Guzman, y al dedicarle las frases que anteceden, tenemos la firme conviccion de que interpretamos la opinion unánime de la provincia.

El Globo da cuenta del efecto que han causado en la opinion los nombramientos de funcionarios hechos por el actual Gobierno, y entre los que le han causado excelente figura el de nuestro querido amigo el Sr. Martinez para la Direccion general de Comunicaciones, de quien dice que ha recibido plácemes muy expresivos de los empleados de Telégrafos, donde cuenta con tantas simpatías por la campaña que habia hecho en su favor y tambien de los

de Correos, dirigiendo á todos cuando se le han presentado, frases afectuosas y tranquilizadoras.

Apenas posesionado de su cargo D. Cándido Martinez dirigió á todas las estaciones el siguiente saludo:

«Acabo de posesionarme del cargo de Director general. Tengo la honra de estar al frente del cuerpo de mi especial predileccion y mi primera palabra es un saludo afectuoso á todo el personal.—*Cándido Martinez*»

El personal del cuerpo, que, según dice otro colega, acogió con entusiasmo este nombramiento, contestó con una atenta y cordial felicitacion.

Nuestro colega *La Concordia* dedica al infatigable diputado estas frases:

«Segun telegrama recibido por nuestro ilustrado convecino el ex-diputado á Cortes D. Joaquin Rodriguez Gayoso, ha tomado posesion de la Direccion general de Comunicacione, el distinguido gallego y celoso defensor de los intereses del país, Sr. D. Cándido Martinez, quien en su telegrama nos ofrece una garantia de que seguirá siendo, como hasta ahora, el legítimo é incansable defensor de los intereses de nuestras provincias.

Felicítámosle sinceramente á la par que nos congratulamos de su nombramiento, que creemos acertadísimo.»

Con gusto recibiremos la noticia de que ha sido nombrado Director general de Aduanas nuestro distinguido amigo y colaborador D. Luis Rodriguez Seoane, que está, según parece, indicado para ese cargo que en otra época ha desempeñado.

Tendremos nueva Comision provincial. Ya se indican las personas que han de componerla.

Tranquilecese la provincia de Lugo.

Esa noticia se refiere á la Coruña y la tomamos de un colega de dicha ciudad.

La Epoca y otros periódicos ministeriales de la situacion caida, ocupan del movimiento de empleados á que creen dará lugar el reciente cambio de Gobierno, y emiten consideraciones acerca de los perjuicios que causan á la Administracion las renovaciones del personal, con cuyo motivo aconsejan al ministerio que sea muy parco en la cuestion de destinos.

Tales consideraciones y perjuicios estarian inspirados en la mayor prudencia y en el buen deseo de la prosperidad de la administracion pública, sino fuese porque quien tal dice no se ha acordado de expresarse así cuando su parecer pudo ser tomado en cuenta por el partido conservador liberal.

El ejemplo es el mejor medio de enseñanza, y si el partido que ahora ha dejado el poder hubiese obrado de tal manera, tendrian derecho sus órganos á reclamar del actual Gobierno respeto para lo que en pró de la administracion dejase hecho su antecesor.

El Sr. Bugallal, antes de hacer dimisión de la cartera de Gracia y Justicia, ha dejado provistas todas las canongías y dignidades eclesiásticas vacantes, que se elevaban á 35, entre ellas cinco dignidades.

Méno trabajo para el sucesor de D. Saturnino y más provecho para los apadrinados del Sr. Bugallal.

Ahora cesa en su destino el gobernador de Orense y como ha optado por la notaría con fecha anterior á la terminación del plazo de dos meses, notario se queda y gobernador ha sido todo el tiempo que pudo.

Con el mayor gusto publicamos el siguiente suplemento:

«Todavía bajo la emoción que nos ha causado el discurso que ha pronunciado nuestro nuevo Director general, el Excmo. Sr. D. Cándido Martínez, en la presentación oficial de todos los funcionarios de la Dirección, nos apresuramos á dar cuenta de las gratas impresiones y esperanzas que nos ha hecho concebir por la benevolencia y cariño con que nos ha recibido.

El Sr. Inspector general, Jefe de la Sección, le ha dirigido un pequeño discurso manifestándole la complacencia con que todo el Cuerpo habrá recibido su nombramiento, aunque no fuera más que por la gratitud que le debe por la defensa que ha hecho de nuestro personal en una ocasión reciente y lo mucho que se promete de las simpatías que ha manifestado por el Cuerpo. Añadió el señor Ochoa, que habiendo todavía bastante que hacer para mejorar el servicio de Telégrafos, tendría ocasión de dar pábulo á sus laudables aspiraciones, llevando este poderoso elemento de civilización y de progreso á los últimos confines de la Península, en cuya tarea le ayudaríamos todos con la misma fé y entusiasmo que han sido la norma de este modesto Cuerpo.

Contestó el Sr. Martínez con la espontaneidad del que no se halla preparado para pronunciar un discurso, sino para dar pábulo al sentimiento que le embargaba en aquel momento; y así lo expresó diciendo que iba á pensar alto con nosotros.

«Soy, quizá por mi desgracia, hombre político,—dijo,—y me considero en el deber de servir á mi partido en cualquiera puesto que se me designe, por lo que hubiera aceptado lo mismo el mando de una provincia de tercera clase que cualquiera otro de más ó menos importancia. Pero por muy elevado que éste fuese, nunca quedarían tan satisfechas mis aspiraciones como lo están con este cargo con que me ha honrado el Gobierno.

«He recorrido bastante nuestra Península, y en todas partes he admirado la moralidad y las virtudes de los funcionarios de Telégrafos, tan pobremente retribuidos en mi concepto, con relación á sus improbas tareas.

«Tengo por este Cuerpo una verdadera pasión, porque sin desconocer los méritos de los otros que constituyen nuestra administración, creo que en éste resaltan, como en ninguno la pureza, la laboriosidad y la subordinación. Dispuesto estoy, por consiguiente, á trabajar en su beneficio cuanto me sea dable, y aunque por ahora, sin conocimiento de los detalles del servicio, y hallándose cerradas las Cortes, no sea posible emprender mejoras de trascendencia, yo estoy dispuesto á trabajar como el primero en preparar las que conduzcan al perfeccionamiento del servicio con la cooperación de todos ustedes, deseando que lo hagan presente así á sus subalternos, á quienes no me es dable ver personalmente.

«No vean ustedes en mis palabras una simple fórmula de cortesía oficial, por el contrario, mi lenguaje es el lenguaje del corazón, y al verme entre ustedes parece como que estoy en el seno de mi familia; y tanto es así, que al conferirme este cargo mis amigos políticos, me han felicitado diciéndome: «¡Vaya usted al Cuerpo de sus amores!» Frase que aspiró á justificar.»

A continuación el Sr. Ochoa nos ha presentado á todos personalmente, indicándonos los cargos que cada uno desempeñaba.

El Sr. Director nos saludó individualmente á todos con un estrecho apretón de manos, y nos despidió con suma atención, dejándonos encantados de su benevolencia.

Creemos, pues, que el Cuerpo está de enhorabuena: el nombre de D. Cándido Martínez no es desconocido para ningún individuo del Cuerpo de Telégrafos, y esperamos que al recibir estos renglones, escritos á vuela pluma, se sentirán conmovidos con el mismo entusiasmo que nosotros, y que, si es posible, redoblarán su celo en el cumplimiento de sus deberes, en la seguridad de que el Jefe sabrá apreciarlos y se hallará siempre dispuesto á recompensar nuestros afanes y á apoyar nuestros esfuerzos.»

BOLETIN OFICIAL.

12 DE FEBRERO.

Real orden confirmatoria de una resolución del Consejo de Estado, relativa á faltas cometidas en el cumplimiento de su deber, por los concejales del ayuntamiento de Premiá de Mar de la provincia de Barcelona.

Circular del Gobierno de provincia, expresiva del estado actual de la contabilidad municipal, y que reproducimos en otro lugar de este número.

Se dá cuenta del nombramiento de los individuos que han de componer la comisión encargada de efectuar el reconocimiento de las Casas de monta.

Ley sobre caza.

Se anuncia la vacante de una plaza de armero con destino al regimiento del archipiélago filipino.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 11.—El nuevo Gobierno parece dispuesto á satisfacer los deseos que le han sido manifestados por el Sr. Zavala y otros diputados por la provincia de Vizcaya, respecto á ciertas reformas administrativas en el territorio vasco y que desde hace tiempo vienen gestionando algunos de sus representantes en ambas Cámaras.

En los círculos políticos era objeto de comentarios el artículo que publica hoy *El Globo* haciendo grandes elogios de los méritos y servicios del señor marqués de la Vega de Armijo cuyo retrato estampa en su primera plana.

Desestimada la petición del fiscal del Tribunal Supremo respecto á la revisión de la sentencia dictada por éste en la causa de la conocida doña Baldomera, ésta será puesta en libertad en la noche de hoy y con las precauciones consiguientes para evitar que los curiosos que estos días han concurrido á las intermediaciones de la cárcel para presenciar la salida de la procesada, puedan promover algún espectáculo.

El Sr. Mena y Zorrilla, que por lo visto no ha podido conformarse con la precisada sentencia absolutoria, antes de dejar su cargo de fiscal del Supremo, ha denunciado como estafa los hechos por que fué procesada la doña Baldomera; y en su consecuencia, ha pedido que por el juzgado de primera instancia correspondiente, se instruya la sumaria consiguiente para depurar los enunciados hechos y proceder á lo que haya lugar. Este nuevo incidente, despues de la providencia del Supremo que declara que los hechos de que se trata no constituyen delito, dá lugar á animadas polémicas entre los hombres de ley. Los más eminentes legistas, consideran improcedente la denuncia de aquel funcionario en asunto que, como el de que se trata, ha sido juzgado en tres instancias y establece jurisprudencia la Suprema. Por lo que pudiera suceder, la célebre doña Baldomera ha confiado su nueva defensa al renombrado abogado D. Luis Felipe Aguilera á quien llama su salvador.

Dícese que en vista de las repetidas excitaciones que por fusionistas de importancia se dirigen al Gobierno para que deje sin efecto disposiciones legales que rigen en materia de empleos, éste se ocupará muy en breve del asunto que parece es juzgado en el seno del Gabinete con variado criterio. El objeto de dicha modificación como es de suponer, no tiene otro objeto que el de poder legalmente satisfacer las exigencias que les abruma.

Con referencia muy autorizada, se asegura que el Sr. D. Antonio Cánovas

del Castillo deseoso de que los actuales gobernantes puedan resolver sin contratiempos la cuestión económica, está firmemente resuelto á no poner obstáculos en el examen de presupuestos y hasta dar su voto y el de todos sus numerosos amigos á la autorización que pudiera necesitar de las Cortes el ministerio si no hubiere tiempo bastante para discutirlos; pues dicen que jamás estuvo en su ánimo llevar la perturbación á la administración del Estado. Esta conducta del jefe del Gabinete dimisionario, era aplaudida por muchos de sus correligionarios y adversarios.

El descontento que se advierte entre los liberales-dinásticos, y de que di á usted noticia en mi carta de uno de estos días, parece acentuarse, y es seguro que pronto vendrán á constituir un grupo que se conocerá por la izquierda dinástica y cuyo jefe vendrá á ser el Sr. D. Antonio Romero Ortiz á quien instintivamente señalan para dicho puesto, todos los tibios ministeriales. La idea que este grupo sostendrá, dentro de la situación, será la proclamada por el Sr. Balaguer. En la prensa tendrá sus órganos. Así lo dicen personas que tienen motivos para estar bien informadas de cuanto ocurre en el seno del fusionismo.

El *Liberal* dá la voz de alerta á sus amigos políticos para que en la serenata con que obsequian esta noche al señor Martos no se dejen sorprender por algunos falsos demócratas que pudieran intentar manifestaciones inconvenientes. Por lo que pudiera suceder las autoridades civiles tomarán las precauciones necesarias.

El Consejo de ministros se ha reunido para seguir su difícil tarea de nombramientos. Todos los de gobernadores están acordados, y en seguida harán los de secretarios.

Hasta últimos del corriente dicen que no regresará á España el Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla en virtud del indulto amplio que acordó ayer el Gobierno.

(El Corresponsal.)

NOTICIAS DE GALICIA.

Causas que entraron en la Secretaría de la Audiencia el 12 del corriente: Celanova, sobre lesiones á José María, de Sanguñedo.

Chantada, contra D. Antonio Fernandez y otros, por supuesta falsedad.

Puentearas, contra Generoso Vieites Fernandez por amenazas.

Rivadeo, sobre daños en un jardín de D. Manuel Blanco.

Berreá, en averiguación de los autores de incendio en casa de Juan Lemos.

Orense, contra Rafael Boo, por lesiones á José do Rego.

Ortigueira, sobre lesiones á Andrés Rodríguez.

Muros, sobre incendio del monte llamado de Insua.

Los demócratas de Pontevedra preparan para el día 20 un gran banquete, que tendrá lugar, si el tiempo lo permite, en el teatro.

Ha sido nombrado Gobernador de la Coruña, en sustitución del Sr. Carreño que no aceptó el cargo, el Sr. Conder.

Lo que sucedió en Orense cuando cayó el Ministerio:

«En Orense hubo bombas de palenque y el Orfeón Orensano intentó salir por las calles, pero lo prohibió el Inspector de Orden público Sr. Díez, de orden del Gobernador Sr. Bugallal.

Presentaron la dimisión de sus cargos el Sr. Fraga Malvido, Jefe de Estancadas y director de *El País*, periódico bugallalista y el Sr. Gallego.»

Por el Sr. Presidente de la Audiencia de la Coruña se ha dispuesto que los jueces de primera instancia del partido remitan mensualmente al jefe de los trabajos estadísticos de la provincia relación del número de suicidios que se intentaron ó se han llevado á cabo durante el mes anterior al en que se rinda dicha relación.

En la sesión privada que celebró la Academia Orensana de Jurisprudencia y Legislación, se acordó celebrar una sesión solemne uno de los días en que se conmemore el segundo centenario de Calderon de la Barca, asociándose así al pensamiento de la Comisión organizadora y dando público testimonio de veneración al insigne dramaturgo español.

Se acordó asimismo nombrar socios honorarios de la Academia á los excelentes Sres. D. Eugenio Montero Rios, D. Tomás María Mosquera, D. An-

tonio Romero Ortiz, D. Saturnino Alvarez Bugallal, D. Justo Pelayo Cuesta, D. Fernando Calderon Collantes.

En Naron, Ferrol, apareció muerta una vecina de aquel lugar llamada María Chacon y Rodríguez. Tenía sumergida la cabeza en un arroyo que pasa cerca de la casa que habitaba, y no se sabe si la muerte fué casual ó intencionada.

Circula por la Coruña la versión de que ya no será relevado el regimiento de artillería que guarnece el distrito de Galicia.

En Vigo se han recibido multitud de telegramas fechados en Oporto pidiendo noticias sobre el vapor *Plata*, cuyo paradero se ignora, y cuya tardanza en regresar de las posesiones portuguesas en las costas de Africa, hace presumir que haya acontecido á dicho vapor, que conducía á bordo numeroso pasaje, algún grave siniestro.

En Vigo hay noticias de que, próximos á la costa, se han visto flotar restos de una embarcación mayor, entre ellos una escalera de 22 pasos.

Mucho nos alegraríamos no se confirmen tan tristes augurios.

NOTICIAS GENERALES.

Se ha dispuesto con fecha 8 de Febrero actual, que en lo sucesivo se acepte el lenguaje secreto en la correspondencia telegráfica interior é internacional, debiendo los expedidores y destinatarios presentar en las estaciones en que residan, las claves y vocabularios que usen para poder descifrar los telegramas.

Segun manifiestan amigos íntimos del respetable hombre público Sr. Romero Ortiz, este señor no aceptará de la actual situación cargo alguno.

Así lo anuncia *La Correspondencia de España*.

Dice *La Epoca*, no sabemos con qué fundamento, que la Reina Isabel, deseosa de abrazar á sus hijos, debe llegar á Madrid dentro de breves días.

Las Provincias, diario conservador de Valencia, se expresa en los siguientes términos con respecto al cambio político que acaba de verificarse:

«Para la resolución de S. M. sólo podemos tener aplausos puesto que ha sido la que, en nuestro concepto, convenía más á la consolidación del presente orden de cosas. La conveniencia de llegar en esta ocasión al turno de los partidos legales, de una manera pacífica y tranquila, estaba tan indicada, que la reconocían muchos conservadores liberales, aunque no todos estaban en situación de proclamarla francamente, como nosotros lo hicimos. Es posible que el mismo ilustre jefe del partido liberal-conservador «brigue en lo íntimo de su conciencia esa desinteresada convicción.»

Nombrados que sean los gobernadores se publicará en la *Gaceta* la circular-programa del ministerio.

El gabinete presidido por el Sr. Sagasta no vé, como los conservadores liberales, conflicto alguno constitucional en el asunto relativo á la fijación de las fuerzas de mar y tierra, que todos los años hacen los Cuerpos Colegisladores. El Gobierno tiene, segun parece, tratada y resuelta esta cuestión, siendo su criterio, que puesto que el precepto constitucional solo determina que la fijación de las fuerzas se ha de hacer por las Cámaras dentro del año, no hay necesidad de llevarla á cabo en el término preterito que los conservadores pretenden, quedando por tanto cumplido el artículo constitucional si la citada fijación se hace en todo el año de 1881.

Así lo dice *El Imparcial*.

MISCELANEA.

Santos de hoy.—San Faustino y Santa Jovita.

Efeméride.—1130.—Veremundo, hijo de Pedro Cónsul, se apodera por traición, del castillo de Burgo del Faro, perteneciente al señor de Santiago, amenazando sacarle los ojos á su gobernador.

Hemos recibido el número 20 de la *Revista Popular de Conocimientos Útiles* que se publica en Madrid y que cada vez es más interesante.

Contiene multitud de advertencias, consejos, fórmulas, definiciones y recetas. Es una verdadera enciclopedia de útiles y provechosos conocimientos aplicables á las artes, oficios é industrias, á la agri-

cultura, á la economía doméstica y á la higiene.

Recomendamos á nuestros suscritores esta notable Revista, única de su género en España, pues cada lector hallará en sus páginas algún consejo útil de facilitar su inmediata aplicación, y además por que es la más barata que se publica.

Se suscribe en la Administración, calle Doctor Fourquet, 7, Madrid, al precio de 40 rs. al año, 22 al semestre, 12 al trimestre y 4 rs. al mes, y regala al suscriptor por un año cuatro tomos, á elegir, de la excelente Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada, dos al de semestre y uno al de trimestre.

Un hombre robusto y muy goloso se afeitaba en presencia de un amigo que había ido á visitarle de mañana. Se deslizaba la navaja por su rellena cara, cuando deteniéndose, interpelló á su amigo en estos términos:—Oye, mis cabellos están todavía muy negros y ya blanquean mis patillas. ¿En qué consistirá?—Amigo, debe ser que has trabajado más con las mandíbulas que con la cabeza.

Un pseudo-literato.—Preguntado uno que se preciaba de literato, si le gustaba el Solitario de Arlincourt, contestó con cierto desden.—Brava pregunta: yo me dedico á las letras y no me trató con los gusanos.

Pensamientos.—Un sepia es un monumento colocado en los límites de ambos mundos.

—La educación es una segunda existencia dada al hombre; es la vida moral, tan apreciable como la vida física.

—Vivir aislado es el castigo del que quiere elevarse en demasía.

—Siempre e- duro al inferior que por acaso mande un momento.

SALUD A TODOS. devocita sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.
Treinta y cuatro años de un invariable éxito, curando las digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonariformes, vientos, amargor, de boca, acedias, pituitas, nauseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, asma, ahogos opresion con estion mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, aliento, de los bronquios, de la vejiga, de hígado, de los riñones, de los intestinos de la membrana mucosa, del cerebro y de de la sangre.—85 000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlesturt, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wurzer, etcétera.

Berlin 6 de Diciembre de 1886.
Desde mucho tiempo he tenido la ocasión de observar la saludable influencia

de la «Revalenta Arabiga» Du Barry sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenido el han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual, no titubearé en confirmar en toda ocasion que me proporcionará.

Cura núm. 48 816.—Certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer

Bona 19 de Julio de 1855.
La «Revalenta» reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diarreas, las constipaciones perinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga el mal de piedra las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las nemorrodéjiss, acome las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consuncion.

Doctor Rod Wurzer.
Miembro de varias Sociedades científicas.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicina. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas las edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodriguez Cortés botica, Batiales 22, Manuel Maria Igle-

sias Ferradas botica, Viuda de Artazú comercio, Traviesa, 7.
Du Barry, y Compañia (Limited), calle de Valverde, núm 1.

Por la presidencia de la Junta de Beneficencia municipal de esta poblacion, se anuncia para el domingo 20 del actual á las 12 de la mañana, la subasta del Teatro, con objeto de dar en el mismo los bailes del domingo y martes de carnaval, bajo el tipo y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaria del Ayuntamiento.

SERVICIO PARTICULAR.

A la hora de entrar nuestro número en máquina no habíamos recibido el telegrama correspondiente al día de hoy.

Imp. del DIARIO, Armañá, 2.

SECCION DE ANUNCIOS.

Litografía de M. Roel.

REAL, 26, CORUÑA.

En este establecimiento se continúan haciendo toda clase de tarjetas, blanca, y en finos colores para visita y anuncios circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonares, láminas, estados, manas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancos y de colores de varios tamaños para impresiones y toda clase de documentos para oficios. N. 8

Gran Ocasion.

DEPOSITO DE CALZADO,
7, ARMAÑÁ 7.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un abundante surtido de calzado propio para la estación de invierno y capaz de competir con el de las mejores fábricas, pues la buena calidad de los materiales, su construcción y forma elegante, nada dejan que desear, como puede verlo todo el que visite dicho establecimiento. Hay en todas hechuras así para caballero como para señora, á precios tan arreglados que ningun otro puede competir.

Para caballero, á elegir, de todas clases á 44 reales.

Para señora, id. id. á 34 —

Tambien se encuentran en dicho establecimiento zapatillas de todas clases para abrigo, procedentes de las mejores fábricas de Búrgos y Madrid.

Venta de bienes.

A voluntad de su dueño se venden tres lugares sitos en el Coto de A. distrito de Castro de Rey y varias rentas en grano y dinero.

Las personas que deseen interesarse en su adquisicion, pueden concurrir á la Notaría de D. Domingo Carballo y Cabo calle de la Ruanueva, núm. 13, en donde se admiten proposiciones hasta el 3 de Marzo próximo, en cuyo día se rematarán al más ventajoso postor.

Edmundo de Amicis

Recuerdos de París y Londres
traducción del italiano

por
JOSÉ MUÑIZ CARRO.

Un tomo, 12 reales.—Pedidos á Victoriano Suarez, Jacometrezo, 72, Madrid, ó Administración del DIARIO.

THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.

VAPORES-CORREOS

COMPañIA MALA REAL INGLESA

Para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres,

Saldrá un vapor de esta antigua compañía todos los días 10 y 27 de cada mes de Carril y Vigo.

EL DIA 27 DE FEBREO DE 1881

saldrá para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo, y Buenos-Aires, el magnifico vapor

DOURO,

de porte de 3 000 toneladas y fuerza 600 caballos

EL DIA 28 DE FEBREO DE 1881.

tocará de regreso en Vigo para Southampton, el nuevo y magnifico vapor

GUADIANA.

Admite carga y pasajeros para Londres y otros puntos.

EL DIA 10 DE MARZO DE 1881.

saldrá de Carril y Vigo el magnifico vapor

TAMAR.

Para Montevideo y Buenos-Aires directamente sin tocar en Rio Janeiro para evitar la cuarentena que tienen los pasajeros que van en los vapores que tocan en los puertos del Brasil.

Llevarán cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica

Admite carga y pasajeros.—Para precios de pasaje y más noticias, acudan al Agente en Vigo: D. Estanislao Durán.—En Carril: D. R. de Urioste.

GRAGEAS, ELIXIR y JARABE

Hierro del Dr Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia.

Los numerosos estudios hechos por los sabios más distinguidos de nuestra época, han demostrado que las Preparaciones de Hierro del Dr Rabuteau son superiores á todos los demas ferruginosos en los casos de Clorosis, Anemia, Pérdidas, Debilidad, Estenuacion, Convalecencia, Debilidad de los Niños, y las enfermedades causadas por el Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre á consecuencia de las fatigas y excesos de todas clases.

Las GRAGEAS de HIERRO RABUTEAU no ennegrecen los dientes y las digieren los estómagos más débiles sin la menor molestia: se toman dos Grageas por la mañana y dos por la tarde antes de cada comida.

El ELIXIR de HIERRO RABUTEAU esta recomendado á las personas cuyas fuerzas digestivas estan debilitadas: una copa de licor mañana y tarde despues de cada comida.

JARABE de HIERRO RABUTEAU especialmente destinado á los Niños.

El tratamiento ferruginoso por las GRAGEAS RABUTEAU es muy económico.

ACOMPANA A CADA FRASCO UNA INSTRUCCION DETALLADA

Desconfiar de las falsificaciones y sobre cada frasco exigir como garantía la Marca de Fábrica (depositada) con la firma CLIN y C^o y la Medalla del PREMIO MONTYON.

El Hierro Rabuteau se vende en las principales Droguerías y Farmacias.

Follas novas,

versos en gallego
DE ROSALIA CASTRO DE MURGUIA.

precedidos de un prólogo
DE EMILIO CASTELAR.

Véndese á 6 pesetas en la Librería de
Marcelina Soto Freire.

Empadronamiento.

Hojas para la formacion del padron de vecindad
Se hallan de venta en la imprenta de este «Diario.»

Estados demográficos.

Se hallan de venta en la imprenta de este «Diario.»

Almacén de Música,

Pianos, Armoniums é Instrumentos de todas clases.

de D. Canuto Berea,

REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor á pagar al contado, ó á plazos, desde 200 reales mensuales.

TREINTA MIL obras diferentes de música, con rebajas considerables.



Deposito en Lugo.—Farmacia del señor Rodriguez.

Tónico-genitales.

Célebres píldoras del especialista Doctor Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea, y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja.

DOCTOR MORALES.
39.—Carretas,—39, Madrid.

Confitería de José Piñeiro,

34, SAN PEDRO, 34.

Dicho establecimiento se abre al público el domingo 20 del corriente. El dueño del mismo, ofrece á todo aquel que se digna honrarle con cualquiera clase de encargos, pertenecientes al arte, servirle con todo esmero y economia.

Con objeto de inaugurar aquél, se rifará el 19 de Marzo próximo, un magnifico ramillete de dulce, al precio de un real, rifa.

NOTA. Todo el que haga de gasto de ocho reales arriba, se le dará gratis un número de dicha rifa.

Agencia

para sustitucion de quintos.

Don Domingo L. Varela agente matriculado al efecto, continúa como en años anteriores proporcionando sustitutos para la Peninsula y Ultramar, á cuyo fin todos los que quieran cambiar de situacion ó sustituirse, desde luego pueden dirigirse á la calle de San Marcos núm. 4, en cuyo punto tiene establecida su Agencia.

Dicho agente no cree le sea necesario hacer pomposas ofertas puesto que hasta la fecha ha cumplido con la mejor puntualidad cuantos compromisos adquirió en tal concepto y nada dejó que desear á cuantos se dirigieron y contrataron en su agencia tanto sustitutos como sustituidos.

PASTA PECTORAL del DR. ANDREU, DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO CONTRA TODA CLASE DE TOS POR FUERTE É INCÓMODA QUE SEA.
Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta pasta y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **PASTA PECTORAL**.

LA TOS ferina ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algún cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica se cura siempre con este precioso medicamento.

Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple tos, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** SOFOCACION DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

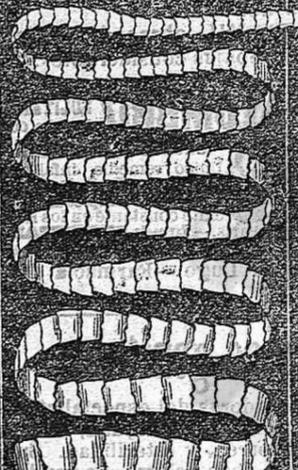
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aún en los ataques más fuertes de **ASMA**, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tós se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro la habitación; de modo que el enfermo que se vé privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y de América, así como en Francia, Italia y Portugal.



EXPULSION COMP.ETA
DE LA
TENIA O SOLITARIA.
EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN
LAS CÁPSULAS TÆNIFUGAS
De Moreno Miquel.
2, ARENAL, 2.—MADRID.

Precio 60 rs. frasco con su instrucción GRAGEAS VERMIFUGAS de Moreno Miquel, para destruir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan.—Precio, 5 rs. caja.

Unas y otras si se piden directamente á Madrid casa del autor, con el aumento de 5 rs. se remiten certificadas á provincias y Portugal.—Depósito en las principales farmacias

EXPOSICION REGIONAL DE LUGO MEDALLA DE PLATA 1877.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE

movida al vapor,

DE

FRANCISCO FERNANDEZ Y HERMANO.

10, Reina, 10, Lugo

PRECIOS DE CHOCOLATE:

4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 reales libra.

EN LA UNIVERSAL DE FILADELFA EN 1876,

En 1.ª clase EXPOSICION LUGO 1867.

En la de VALLADOLID 1871.

EN LA UNIVERSAL DE VIENA, 1873.

EN LA DE LEON EN 1876,

Madrid medalla de mérito 1873.

SANTIAGO medalla de plata 1875.

COMPANÍA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATE Á VAPOR

Provedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

ÚNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARÍS

CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES
SOPAS COLONIALES

GRAN MEDALLA DE ORO.
MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIOS EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA

GRAN SURTIDO DE THÉS SELECTOS

Pastillas napolitanas

Y BOMBONES DE CHOCOLATE.

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARÍS.

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20, MADRID.

Sucursal. Montera, 8

Francisco Hermida,

6, PLAZA MAYOR, 6, LUGO.

LA COMPANÍA FABRIL SINGER

EN SU CONSTANTE DESEO DE CORRESPONDER

AL FAVOR QUE DEL PÚBLICO ALCANZAN SUS

CELEBRES MAQUINAS PARA COSER

entregará con cada una de las llamadas FAMILIA É INTERMEDIA que venda en adelante, sin aumento de precio, además de los accesorios que se vienen incluyendo.

- 3 Dobladilladores.
- 1 Ribeteador de bieses.
- 1 Pié para los mismos.
- 1 Acolchador.
- 1 Marcador de pliegues.

Con las maquinas de esta Casa se consiguen preciosos bordados con trenzilla y de realce en blanco y combinaciones de colores con aplicación á la tapicería:

- Doble pespunte perfecto en paño, cuero, tul, batista, etc.
- Doblados diferentes.
- Costuras sobrecargadas.
- Plegado igual y perfecto para volantes á la inglesa.
- Rizado para adornos.
- Acordonado para trajes de niño, etcétera.
- Y cualquier clase de trabajo para confeccion.

En la Exposicion de trabajos de mujer que acaba de verificarse en Málaga, ha obtenido La Compañía Fabril SINGER una honrosa distincion por los ejemplares de labores hechas con sus máquinas.

POR 10 REALES SEMANALES

puede adquirirse cualquier modelo de tan renombradas máquinas.

3, REINA, 3 LUGO.

PADECIMIENTOS

DE LA

BOCA

Podrá sufrirlo el que no gaste el LICOR DEL POLO DE ORIVE, inimitable y superior dentífrico nacional, laureado en seis exposiciones y único dentífrico español premiado en PARÍS; pero de seguro que no sabrá lo que son el que lo use diariamente segun instruccion preservativa. Se halla compuesto exclusivamente de vegetales y desprovisto de todo ácido y de toda sustancia narcótica y cáustica; de ahí la racional explicacion de que con el uso de este acreditadísimo dentífrico se evitan todas las enfermedades de la boca, se conserva la dentadura con su anacarado esmalte natural, se haga innecesario el empaste y extraccion y, en una palabra, se destaquen sus superiores cualidades entre todos los dentífricos conocidos y su aceptación sea universal. Precio del frasco con su instruccion, 6 REALES. Único punto de venta en LUGO: Farmacia del Sr. Rodriguez Cortés, Batitales, 22.

PIANO. SE VENDE UNO nuevo de fábrica máquina del sistema más moderno por lo cual obtuvo el fabricante medalla de oro en la Exposicion de París en 1875.

Darán razon en la Perfumería y Peluquería de Seone, Plaza Mayor, 9, principal, Lugo.

SE ARRIENDA EL PRIMER piso de la casa número 10 de la calle del Obispo Izquierdo. En el segundo piso de la misma darán razon.

SE ARRIENDA LA TIENDA de la casa núm. 31 de la calle de San Pedro. En el primer piso de la misma darán razon.

SE ARRIENDAN, UNA casa y un horno con grandes almacenes, sitos en el barrio de San Roque, núm. 62. Darán razon en la Plaza Mayor, número 10, principal.

SE ARRIENDA LA CASA núm. 2 de la calle de la Ruanueva, en la número 33 del barrio de San Roque darán razon. Se halla de nueva vida y ofrece comodidad para una ó dos familias.

SE ARRIENDA EL SEGUNDO piso de la casa número 12 de a calle de las Flores. En la de San Roque número 14 darán razon.

SE ARRIENDA EL PISO principal de la calle de la Cruz número 2. En la calle de la Reina, casa de los señores Pozzo darán razon.

SE ARRIENDAN EL PRIMER y segundo piso de la casa número 12 de la calle de la Cruz. En la Plaza del Campo número 4, darán razon.